



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN**

**Resolución Número 17**

(Proyecto Núm. 41)

**Presentada por la Legislatura Municipal**

**Serie 2022-2023**

**PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL 8 DE MARZO, Y EL DÍA DE LA MUJER VETERANA, EL 9 DE MARZO DE 2023, RECONOCIENDO A TODAS LAS GUAYNABEÑAS Y, EN PARTICULAR, A LAS QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO.**

Por Cuanto: Durante la Semana del 5 al 11 de marzo de 2023, se conmemora en Puerto Rico la Semana de la Mujer, así como se reconoce el día 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. De igual manera, el día 9 de marzo, ha sido declarado el Día de la Mujer Veterana en Puerto Rico.

Por Cuanto: Tras largas e intensas luchas por obtener derechos básicos, las mujeres han marcado la historia, a través del mundo, superando innumerables injusticias, obstáculos y desigualdades, reafirmando su fuerza y entereza. Con igual valentía, muchas mujeres ingresan a las fuerzas armadas, con el firme propósito de servir y defender a su patria, y se distinguen por su extraordinario desempeño.

Por Cuanto: La mujer no sólo tiene la posibilidad de dar vida, también la capacidad de construir, levantar y contribuir inmensamente al desarrollo social y económico de su entorno. En Puerto Rico, contamos con un sinnúmero de mujeres destacadas en el mundo laboral, en todos los sectores profesionales, al igual que en las distintas funciones sociales, como jefas de familia, madres, amas de casa y cuidadoras, aportando así al bienestar de nuestra economía, de nuestras familias y al buen desarrollo de nuestros niños. Muchas, además, han sacrificado, de forma ejemplar, gran parte de su tiempo y de su vida, sirviendo en conflictos bélicos, en representación de la Nación Americana.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal se honra en reconocer la importancia de estas conmemoraciones, dedicadas a todas las mujeres, muy particularmente, a las que laboran en nuestra Administración Municipal, ya que son parte integral y esencial del servicio de excelencia que destaca a esta gran ciudad.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:**

Sección 1ra: Reconocer a todas las mujeres en la Semana de la Mujer, que se conmemora del 5 al 11 de marzo; en el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el día 8 de marzo; y en el Día de la Mujer Veterana, que se conmemora el día 9 de marzo de 2023.

Sección 2da: Extender el más sincero reconocimiento y distinción a las damas que laboran en la administración del Municipio Autónomo de Guaynabo, por su dedicación y profesionalismo, contribuyendo al éxito diario de los servicios que ofrecemos a nuestros ciudadanos y visitantes.

Sección 3ra: Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se enviará a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Fue aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 1º de marzo de 2023.

  
Carlos H. Martínez Róez  
Presidente

  
Lillian Amado Sarquella  
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
**Legislatura Municipal**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 17, Serie 2022-2023**, intitulada:

**PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL 8 DE MARZO, Y EL DÍA DE LA MUJER VETERANA, EL 9 DE MARZO DE 2023, RECONOCIENDO A TODAS LAS GUAYNABEÑAS Y, EN PARTICULAR, A LAS QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO.**

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 1 de marzo de 2023, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Jorge R. Marquina González-Abreu  
Mariana Castro  
Carlos M. Santos Otero  
Guillermo Urbina Machuca  
Javier Capestany Figueroa  
Niurka Del Valle Colón  
María Elena Vázquez

Gabriela Alonso Ribas  
Félix A. Méndez González  
Miguel A. Negrón Rivera  
Luis C. Maldonado Padilla  
Ángel O'Neill Pérez  
Carlos H. Martínez Pérez

Excusada: Hon. Idis Mabel Vélez Romero

Dos posiciones vacantes.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 7 de marzo de 2023.

Lillian Amado Sarquella,  
Secretaria